

El mutualismo en el siglo XXI

Martina Biasotti

Valentino Dalla Valle

Gonzalo Ruiz del Castillo



La naturaleza de la economía social puede resultar en extremo idealista, utópica acaso. La concepción de una asociación motivada por fines netamente económicos resulta incongruente con el sistema económico. No obstante, es esa misma contradicción la que nutrió a las mutuales en el tiempo; siempre han sabido adjudicarse incumplidos roles ajenos o enfrentar colectivamente problemáticas inexorables. Después de todo, la intención tácita de las mutuales siempre ha sido impulsar desde su posición un cambio de paradigma.

Este trabajo gira en torno a las expectativas y realidades del mutualismo contemporáneo. No obstante, es imposible realizar un análisis crítico de la actualidad sin contemplar la evolución del mutualismo a través del tiempo. Asimismo, optamos por brindarle un enfoque más bien conceptual y evitar un análisis jurídico profundo, dado que no poseemos los conocimientos de base necesarios para una revisión legal mientras que sí creemos tener una perspectiva innovadora en cuanto al crecimiento recíproco que se puede fomentar entre el mutualismo y la juventud.

Historia del mutualismo

Al pertenecer al ámbito social, es prácticamente imposible concluir en una única definición de mutualismo que sea válida alrededor del globo y a través del tiempo. No obstante, la esencia del mutualismo yace en la iniciativa de una comunidad de agruparse por el solo hecho de recibir un beneficio ajeno al financiero. Entonces, el mutualismo se erige como una forma colectiva de organización para obtener fines que sólo se pueden conseguir con el esfuerzo y los recursos de un grupo de personas. El devenir de las sociedades complejizó esta definición, aunque los pilares de democracia, igualdad y libre acceso y la finalidad no lucrativa son inextricables de este concepto.

Si nos remontamos a la historia del ser humano, desde el mismo momento que el homo sapiens sapiens salió victorioso como única población viva de la especie, sus necesidades y preocupaciones se homogeneizaron, y afortunadamente el hombre vio la forma de satisfacerlas a través de la asociación entre pares.

El registro más antiguo que se conoce en el tema es en una localidad de Egipto, donde, a fines del siglo XIX, William Petrie encontró una inscripción que revela la existencia de una asociación dedicada a prestar servicios fúnebres a sus miembros. Esta idea se propagó de Egipto a Grecia, donde se conocieron tres entidades (las thiasoi, las eranoi y los orfeones) con fines religiosos, sociales y económicos, las que se sustentaban con las cuotas de ingreso, intereses de inversiones y donaciones de sus miembros. Ya en Roma se conocen las asociaciones llamadas colegios, que se ocupaban de distintos grupos sociales y profesionales, y que, además de los objetivos firmemente religiosos, se encargaban de otras

necesidades. Debe destacarse el carácter democrático de estas asociaciones, que admitían sin distinción a hombres y mujeres, de cualquier clase social y origen, con la sola condición de la aprobación de sus antecedentes morales.

Podemos decir que el mutualismo es un fenómeno de civilización antiguo, que en sus orígenes tenía un contenido solidario. Los socios aportaban una suma de dinero, que constituía un capital que posibilitaba el subsidio de aquellos integrantes que lo necesitaran. Todos tenían la certeza de que llegaría el día en el que ellos sean quienes se beneficien con esa ayuda

Salvando las distancias, desde los primeros esbozos de economía social en las orillas del Tigris y el Nilo, hasta las mutuales amparadas por la ley de hoy en día, observamos que la motivación es en gran parte la misma: suplir un rol que debería proporcionar el Estado o cualquier tercero, pero que por una falla sistémica no lo hace. Entonces, no es de extrañar que el gran estallido mutualista haya sido gestado en la sociedad industrial del siglo XVIII, y que haya llegado a Argentina cuando esta comenzaba a integrarse a la División Internacional del Trabajo. Existió una gran diferencia en las ideas de los argentinos y los inmigrantes; los argentinos tendían a formar “sociedades de beneficencia”, mientras que la inmigración trajo la idea de mutualismo e igualdad.

Durante el siglo XIX, muchos de los artesanos o inmigrantes instalados en Argentina vieron la necesidad de utilizar estas sociedades de socorros mutuos, cuya finalidad era asistir a sus miembros en los casos de enfermedad, disminución temporaria o permanente y fallecimiento, lo que un siglo más tarde se conocería como previsión social. Los resultados de estas asociaciones fueron tan fructíferos que empezaron a tener un efecto de contagio con varias sociedades existentes. Es importante destacar que el lugar que hoy en día ocupan las mutuales estaba reservado, en su momento, a las cofradías o hermandades y a las órdenes terciarias,

Algunas de las mutuales creadas en ese entonces se mantienen vigentes en la actualidad, como la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos o la Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín, del gremio del calzado, ambas formadas en el año 1856. En 1875 ya habían consolidadas más de 70 mutuales en Argentina, de las cuales casi 30 provenían de Buenos Aires. Para 1910, se estima que había 659 sociedades de socorros mutuos, con más de 200.000 asociados.

Observando el panorama y teniendo en cuenta que en la actualidad hay más de 5.700 mutuales, podemos decir que nunca han dejado de desarrollarse. Según los resultados

obtenidos de la última actualización Nacional de Datos de Cooperativas y Mutuales, en nuestro país hay más de 10.129.000 personas asociadas a mutuales.

Es digno de remarcar que el mutualismo de previsión social y las asociaciones mutuales de seguros han desarrollado con el tiempo valores fundamentales como la equidad, en la forma de pactar los precios; la honestidad y la transparencia, decidiendo que no se remunerará a los miembros de la Junta Directiva; la igualdad de los socios en cuanto a derechos y deberes; y solidaridad.

La ejecución de las mutuales en la sociedad heterogénea

Con esta visión sociohistórica en mente, observamos como está forjado en la esencia propia de la asociación mutual la idea de sortear colectivamente las dificultades ya sea que estas se manifiesten como inclemencias climáticas, entornos hostiles o Estados ausentes. Esta finalidad es la más generalizada en la economía social de hoy en día. Esta Economía Social “de necesidad” es fundamental para garantizar la supervivencia de los sectores vulnerables, aunque son gestados ante la necesidad, por lo que su fin se podría considerar más superfluo y específico. Como contrapartida, resulta esperanzador encontrar asociaciones de socorros mutuos que se a en las horas más oscuras. Que florezcan como una respuesta casi inconsciente ante los problemas potenciales que engendra la sociedad y luche por frenarlos antes de que se conviertan en irreversibles. Al fin y al cabo, la lucha por el cambio en la cosmovisión de la sociedad ya sea en el ámbito de la política, los derechos humanos, o el ambiente, es más valiosa y denota una ciudadanía más empoderada que la lucha por la reconstrucción de una comunidad flagelada. La idea no es restarle mérito a la agrupación para afrontar una crisis, ya que esto denota la solidaridad e identidad de una comunidad, sino entender que en el marco de las sociedades avanzadas del tercer milenio, la prevención debe adoptar un rol predominante para moldear la sociedad. Recordemos que el mutualismo ha encarnado siempre la democracia más directa, así como la conciliación entre los individuos y la representación ante la comunidad.

Considerando el rol generalmente atribuido a las mutuales, observamos grupos demográficos más propensos a involucrarse en estas medidas. Naturalmente, los sectores menos privilegiados han siempre llevado la delantera en esta forma de economía solidaria. En este caso, la falta de privilegios la interpretamos en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo la dimensión económica, que da fruto a la conocida “economía popular”, la dimensión laboral, que inicialmente impulsó un boom mutualista para amparar a los trabajadores asalariados, y el sector social, que brinda herramientas a las poblaciones marginadas, como las mujeres o los pueblos originarios. No obstante, también hemos de destacar la preponderancia de otro tipo de motivación, que quizás se aleja de la noción tradicional, pero no por esto es meno

válida. Dentro de este grupo podríamos incluir al sector más acomodado, que inspirados por un sentimiento altruista deciden involucrarse en actividades en pos de su comunidad, a la lucha medioambiental o a la mera asociación que surge como escapatoria de un sistema democrático fallado y una economía voraz.

En conclusión, observamos que la asociación mutua surge como una opción versátil para enfrentar a un sistema en gran medida individualista. El amplio abanico de prestaciones que puede ofrecer una mutua, así como la democracia prístina sobre la que está estructurada y la facilidad burocrática que conlleva su administración vuelven este tipo de asociaciones muy atractivas para todo fin que busque mejorar

A pesar de que el estado en la gran mayoría de los casos no se muestra particularmente entusiasmado por esta forma de hacer economía, la exención de impuestos, tasa y contribución es fundamental para fomentar estas mutuales. No obstante, es verdad que esta facilidad también constituye una posible ventana para que se cometan ilícitos. Como el engaño al Estado no solo atenta contra las bases de la república, sino que socava las bases de la propia economía social, la inspección por parte de un órgano imparcial, como es en este caso la INAES, es fundamental

Propuestas:

El espíritu democrático y no lucrativo que rige el mutualismo lo hace particularmente atractivo para la juventud que busca arrogarse las primeras responsabilidades y construir su futuro y el de la comunidad. No obstante, las mutuales parecen delegadas a un segundo puesto cuando se trata de este sector social, ya sea por la desinformación o la existencia de otro tipo de asociaciones, como las ONGs. Para contar con una juventud más integrada y constructiva y que se beneficie de la economía social, las asociaciones mutuales y principalmente el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) deben fortalecer su relación con los jóvenes. Para esto, proponemos que se establezcan una serie de objetivos que las mutuales podrían tomar como punto de partida para acercar a la juventud a los valores y principios de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua.

1. **Salud:** Impulsar asociaciones mutuales en pos de una vida sana y el bienestar de todos los jóvenes
 - Promover la cobertura sanitaria, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos los jóvenes.

- Crear centros de salud apuntados a la juventud, abordando las cuestiones sanitarias que más aquejan a este extracto social.
- Estimular el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, brindando charlas informativas en distintas instituciones y proveyendo métodos anticonceptivos.
- Prevenir el embarazo adolescente con asistencia médica e información sobre esta problemática a mujeres jóvenes transitando la educación secundaria y terciaria.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los jóvenes con programas científicos en colegios secundarios y universidades.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol, brindando charlas informativas a jóvenes de distintas instituciones

2. **Educación:** Promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad que cuente con copiosa ayuda por parte de las asociaciones mutualistas

- Fomentar que todos los jóvenes terminen la enseñanza secundaria y accedan al ámbito universitario, promoviendo métodos de aprendizaje pertinentes y efectivos que se ajusten a los desafíos del siglo XXI.
- Apoyar intercambios culturales, viajes de estudio y becas universitarias a fin de proyectar la educación a escala global y no solo nacional, entendiendo estas iniciativas como puntos de formación académica y educativa.
- Incentivar la inserción laboral y el acceso al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento brindando a los jóvenes las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, con programas de trabajo y viaje en el extranjero ("Work and Travel").
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

- Asegurar que todos los jóvenes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante programas educativos para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

3. Igualdad y diversidad de género: Empoderar política y económicamente a las mujeres jóvenes y los miembros de la comunidad LGBT

- Buscar poner fin a todas las formas de violencia y discriminación contra todas las mujeres y los miembros de la comunidad LGBT, en especial todos aquellos que estén transitando la adolescencia y la juventud, brindando charlas informativas en distintas instituciones y proveyendo la información pertinente para llevar a cabo esta lucha.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, generalmente realizados por mujeres jóvenes, mediante programas laborales, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, poniendo especial énfasis en su rol dentro de las asociaciones mutuales.
- Apoyar el emprendimiento de reformas, en lo que respecta al sector público, pero también en lo que respecta a las asociaciones mutuales, que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

4. Economía y primer trabajo: Promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los jóvenes

- Lograr niveles más elevados de productividad económica impulsando la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación juvenil, viéndolas

como herramientas para mantener un crecimiento económico per cápita sostenido y un crecimiento del producto interno bruto competitivo.

- Crear puestos de trabajo decentes, que apoyen el emprendimiento, la creatividad y la innovación juvenil
- Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, poniendo de relieve que gran parte de estas son lideradas por jóvenes empresarios y emprendedores.
- Establecer lineamientos concretos para luchar contra el desempleo juvenil y la analfabetismo, adoptando medidas para reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación alguna.
- Proporcionar una protección jurídica de los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los jóvenes trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Fuentes consultadas:

- MOIRANO. *Apuntes para una historia de mutualismo*
- GUSSINYER. *El mutualismo y su función social: sinopsis histórica*. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. 2003.
- *Economía social y solidaria: el escenario de la mutualidad*
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/casi-dos-millones-de-personas-acceden-la-salud-traves-de-cooperativas-o-mutuales>
- <http://mproduccion.gob.ar/content/ley-nac-20321-ley-organica-para-las-asociaciones-mutuales>